



# ACTA N° 35

**EJERCICIO 2019-2020**

En formato virtual (a través de la aplicación Zoom), a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo la hora dieciocho y cincuenta, se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Prof. Mario Cheppi, con la asistencia de los señores consejeros Agrim. Marcos Tiscordio, Sr. Jorge Ortiz, Sr. Sebastián Sosa, Sr. Manuel Román, Sr. Héctor Coronel, Sr. Eduardo Píriz, Sra. Mariana Fernández Amy, Sra. Graciela Cáceres, Sr. Franklin Nilo Scarpa, Dr. Luis Camargo, Sr. Heber Scingalea, Cnel. @ Ney Irigoyen, Sr. Freddy Diano y Sr. Julio García Bedat Conectado en la aplicación el miembro del Comité Ejecutivo de AUF Dr. Fernando Sosa. En el acta y en sus funciones el Gerente Cr. Carlos Eduardo Segura

## **ACTAS ANTERIORES**

Se aprueba, por unanimidad, las actas N° 33 y 34 del 13.05.2020 y 18.05.2020 (extraordinaria), respectivamente.

## **ASUNTOS ENTRADOS**

072 - Liga Durazno comunica autoridades. Se toma conocimiento.

073 - Liga Vichadero solicita exoneración de cuotas afiliatorias. El Sr. Román dice no se puede exonerar porque generaría un antecedente que no se podría solucionar. El Sr. Ortiz dice que se está a pocos días de que llegaría un dinero de FIFA vía AUF. Se podría descontar el pago afiliatorio.

El Sr. Román dice que esa sería lo que habría que hacer.

El Prof. Cheppi dice que habló con el Ec. Alonso. Se mencionó el protocolo y que está prevista una reunión con FIFA el próximo viernes. Se espera que queden algunas cosas claras sobre la colaboración.

La Sra. Fernández consulta sobre que rubros se pueden afectar para poder hacer la rendición de cuentas.

El Prof. Cheppi explica lo que se envió como proyecto. Y que para hacerlo hay que definir la cuestión que consulta la consejera. Para ello se prevé una reunión con gente de Tesorería de AUF. Para ello se designa a los Cres. Segura y Grassi. Se plantea que también acompañe un miembro de la Comisión de Finanzas.

El Sr. Román pide tiempo para determinar quién concurra.

El Prof. Cheppi dice que, de cualquier manera, la reunión mencionada del próximo viernes puede afectar lo que se deba hacer.

074 - Liga Río Branco comunica desconocimiento de posibles reuniones de Clubes en su jurisdicción. Se toma conocimiento y se agrega el expediente. Sigue pendiente el envío de los documentos solicitados.

## **PROTOCOLO DE REINICIO**

El Prof. Cheppi recuerda la reunión extraordinaria realizada el pasado lunes. Se llegó a la conclusión que el protocolo presentado está muy bien pero que no se ajusta a nuestras posibilidades. El Ec. Alonso plantea una reunión para el jueves con técnicos de la Organización. Participaría alguno de los médicos que hizo el proyecto.

Dice que mantuvo contactos con el Sr. Luis Matosas para ver qué médicos pueden colaborar. Sobre todo los que están vinculados a los cursos de entrenadores. Es así que hay 4 profesionales que empezarán a trabajar.

El Dr. Sosa aclara que el documento presentado por AUF está hecho para el fútbol profesional. Son recomendaciones para trabajar. No es vinculante.

Se sabe que algunos Clubes están planteando algunos recortes al proyecto.

## **INFORME SITUACION**

El Sr. Scarpa informa sobre las deudas de las Ligas en cuenta corriente. Lee cuales son las más importantes. Se harán gestiones de cobro. Recuerda que se había establecido un plazo excepcional hasta el 15 de mayo.

El Prof. Cheppi complementa la información de las deudas de Ligas. Con respecto al plazo dice que es claro que muchas no están teniendo actividad. Dice que debería plantear que, por escrito, las Ligas presenten una fórmula de pago.



## O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Sr. García recuerda que, en Comisión de Finanzas, se acordó que se planteara que, en caso de no pagar, se descontará de la posible ayuda que se reciba de FIFA.

El Prof. Cheppi dice que hay que retomar el tema dentro de una semana para ver si hay información sobre esa ayuda.

El Sr. Sosa dice que hay que extender la fecha del 15 de mayo por lo menos hasta el 31 de mayo para que las Ligas no estén en mora.

El Sr. Píriz está de acuerdo a que se haga compensaciones de saldo, en caso de que venga dinero de ayuda.

El Prof. Cheppi se manifiesta de acuerdo a que se extienda el plazo al 31 de mayo.

El Sr. Scarpa dice que, como no estamos seguros, es mejor que la extensión del plazo sea hasta el 20 de junio que es cuando Tesorería realiza los cálculos de moras, etc.

Se pone a consideración la prórroga hasta el 20 de junio. Se aprueba (unanimidad).

El Sr. García dice que se conversó que el reparto de la ayuda esté de acuerdo a los montos que cada Liga deba abonar por afiliación.

Por otro lado plantea la necesidad de insistir con las deudas de las Intendencias.

El Sr. Román plantea los datos de la Tesorería.

El Sr. Sosa informa cual sería la deuda considerando lo que se había acordado con el Congreso de Intendentes.

El Prof. Cheppi recuerda que hay algunas dificultades para depurar los pagos. Ya que hay Intendencias que si pagaron en la cuenta de AUF y no enviaron la información y el Banco no da los datos que permitan ubicar pagos.

El Dr. Sosa se compromete que, una vez que se abran algunas oficinas de AUF, gestar una reunión para dicha investigación.

### Fideicomiso:

Se pone a consideración los siguientes proyectos (montos en pesos):

Club Barrio Obrero (Paysandú) 400.000; Club Barrio Olímpico (Minas) 400.000; Club Juventud Melilla (Canelones) 400.000; I. A. Pan de Azúcar (Pan de Azúcar) 302.000; Club Centenario (Fray Bentos) 318.000; Club Punta del Este (Punta del Este) 400.000; Club San Eugenio (Artigas) 400.000; Club Ceibal (Salto) 400.000; Club Juanicó (Canelones) 400.000; Club Cerrillos (Canelones) 400.000; Club Sp. Minas (Minas) 400.000; Club El Inca (Casupá) 400.000; Club Campana (Libertad) 400.000; Club Vida Nueva (San Bautista) 400.000; Club Fray Marcos (F. Marcos) 400.000; Club Río Negro (San José) 400.000; Club Central (San José) 400.000; Club Estrella América (Casupá) 400.000; Club River (Panta) 400.000.

Se aprueban los proyectos así como un adelanto del 30%, en las mismas condiciones aprobadas para proyectos anteriores.

### INFORME DRA. ANDREA VALIENTE

Se pone a consideración el informe que establece:

**"Asunto de ref.** *Sobre la situación de los fichajes primarios, con motivo de la suspensión de las competencias deportivas (Capítulo 8, Condición de Jugador Libre literal c) del Reglamento General de OFI).*

1. **Consulta:** *Con fecha 13 de mayo del corriente, se consulta: si a los jugadores menores con fichaje primario en OFI que no hayan jugado oficialmente por la institución que los fichó por un período de 180 días desde la fecha de ingreso, les resulta aplicable la suspensión de plazos prevista en párrafo segundo, comunicada por OFI con fecha 16 de marzo de 2020. O en caso contrario, si se requiere nueva comunicación a las afiliadas aclarando la situación de fichajes primarios, por el Consejo Ejecutivo de O.F.I.*

2. **Consideraciones:** *Con fecha 16 de marzo de 2020, O.F.I. comunica a sus afiliadas: "SUSPENDER toda la actividad deportiva hasta nuevo aviso, de acuerdo a la resolución del Gobierno Nacional sobre la Prohibición de realizar espectáculos deportivos". Siendo de público conocimiento, que la medida ha sido adoptada a causa de la pandemia Covid-19 y la suspensión del fútbol federado ha sido a nivel mundial.*

*En tal sentido, la FIFA ha regulado cuestiones relativas al fútbol por Circular Nro. 1714 de fecha 7 de abril de 2020, expresando que el bureau convino que la alteración causada por la Covid-19, se trata de un caso de fuerza mayor. Asimismo, nuestra Asociación Uruguaya de Fútbol ha comunicado con fecha 13 y 15 de marzo del corriente, la suspensión de actividades deportivas y jurisdiccionales en su ámbito.*

*La previsión sobre la situación de los fichajes primarios, prevista en el Capítulo 8 (Condición de Jugador Libre literal c) del Reglamento General de OFI, se enmarca en el Capítulo sobre transferencias, pases y fichajes. Así entonces, al estar suspendidas las actividades deportivas y siendo éstas la razón y sustento todos los plazos previs-*



## O.F.I. - la mayor red deportiva del país

tos en el citado Capítulo, debe entenderse que el plazo objeto de consulta, también se encuentra en estado de “suspensión”.

Tal interpretación es acorde al principio de integridad de las competencias de fútbol a la hora de determinar el estado de inscripción de los jugadores, tras la reanudación a futuro de las competencias. Como así también, a los principios rectores previstos por FIFA [1] para los períodos de inscripción, a saber:

- (i) se aprobarán todas las solicitudes de ampliación de la fecha de finalización de la temporada actual;
- (ii) se aprobarán todas las solicitudes de ampliación o enmienda de los periodos de inscripción que ya hayan comenzado, siempre y cuando su duración no supere el límite máximo (es decir, 16 semanas) establecido en el RETJ;
- (iii) se aprobarán todas las solicitudes de ampliación o aplazamiento de los periodos de inscripción que no hayan comenzado, siempre y cuando su duración no supere el límite máximo (es decir, 16 semanas) establecido en el RETJ;
- (iv) se permitirá a las FM modificar las fechas de la temporada y/o los periodos de inscripción, tanto a través del TMS como mediante notificación a la FIFA fuera de este sistema; y

### 3. En conclusión:

De acuerdo a lo expresado, el plazo previsto en Capítulo 8, Condición de Jugador Libre, literal c) para los jugadores menores con fichaje primario, se encuentra directamente relacionado y comprendido, con la suspensión de las competencias oficiales de O.F.I., lo que fue comunicado con fecha 16 de marzo del corriente en párrafo primero. No se recomienda en la presente instancia, nueva comunicación a las afiliadas sobre el tema. No obstante, una vez que se retomen las actividades deportivas, se recomienda coordinar con la Asociación Uruguaya de Fútbol, fechas de inicio y finalización de la temporada de las competencias oficiales.”

El Cnel. Irigoyen dice que está de acuerdo y propone su aprobación.  
Se aprueba (mayoría).

### CONGRESO

El Sr. Ortiz manifiesta que sería necesario ir fijando la fecha del Congreso, a los efectos que los plazos estatutarios queden fijados, haciéndose las comunicaciones pertinentes.

Se aprueba que sea el sábado 19 de setiembre de 2020.

Con respecto al lugar, se recuerda que había sido fijado Trinidad. Pero con la actual situación sanitaria y económica se sugiere que sea en Montevideo.

La Sra. Fernández da cuenta de conversaciones que mantuvo con el Presidente de la Liga de Flores.

El Sr. Ortiz dice que, 45 días antes de la fecha que es el plazo para la presentación de ponencias, se tendrá el dato de la necesidad de cantidad de comisiones de trabajo. Por tanto, propone que se vaya viendo el lugar pero que se confirme luego de ese plazo.

Propone que se guarde el lugar a la Liga de Flores para el próximo año.

Se conversa sobre las distintas posibilidades que tiene la sede de OFI.

El Dr. Sosa dice que hay instalaciones en el Estadio Centenario que podrían ser adecuadas. Solicita autorización para conversar sobre ello.

Se vota que sea en Montevideo. Aprobado. Unanimidad.

### INFORME DE COMISIONES

#### FEMENINO AUF

La Sra. Fernández informa que se están reuniendo por Zoom. En el momento se está dialogando sobre el tema del Protocolo de reinicio. Dice que ha habido un buen aporte de ideas.



## REGLAMENTOS

El Dr. Camargo da cuenta que están trabajando en el análisis de la sanción a Liga Las Piedras por parte del Sector Interior de Canelones.

## VARIOS

### CANASTAS

El Prof. Cheppi dice que se recibieron 250 canastas de AUF (correspondientes al 10% del convenio de la empresa TATA), las que fueron retiradas de la Mutual de Jugadores.

Dice que, aparentemente, hay teléfonos descompuestos y que se ha dado informaciones entreveradas y que no son ciertas.

En especial dice que hubo una gestión (no del Ejecutivo) con el Sr. Sagasti de Gol al Futuro que consiguieron 50 canastas para el Centro U2030 de Mercedes. Aclara que esas canastas no tienen nada que ver con las 250 recibidas.

Con respecto a las 2120 canastas que se informó en acta anterior por los compañeros que fueron a la reunión que se hizo por ese tema, hay que informar que ya no tienen injerencia ni AUF ni OFI.

La SENADE y el MIDES están haciendo un cruzamiento de datos para ver quien recibió o no recibió beneficios. Pasaron a ser esas Instituciones las encargadas del reparto de las canastas.

El Dr. Sosa amplía ese informe dando cuenta que se trabajó con los registros del COMET. El MIDES pretende verificar que los jugadores a que se beneficie no estén dentro de otros plantajes, para no repetir y optimizar los recursos.

Dice que seguramente se enviarán las canastas en junio, julio y agosto. Quedaron comprometidos en informarlo. El Prof. Cheppi dice que, por las 250 canastas recibidas y que están en OFI, el Ejecutivo tiene las facultades de resolver cómo se distribuye.

Se plantean distintas opciones.

Se resuelve pasar el tema para la próxima sesión.

### MEDIDAS ECONÓMICAS

El Prof. Cheppi plantea un conjunto de medidas (11 puntos) elaborado por Presidente, Tesorero y Sr. Scarpa. También se le dio vista al Secretario.

Lee la propuesta. Expresa que ha puntos que ya están incluidos en el Reglamento por lo que no habría que votarlos (puntos 3, 4 y 5).

El Cnel. Irigoyen plantea incorporar en la medida a los Consejos Técnicos.

El Sr. Ortíz dice que, a los efectos de mejorar el trabajo, las Comisiones deben entregar su informe por escrito antes del inicio de las reuniones. Recuerda que eso está en el reglamento de las Comisiones y que facilitaría el trabajo ahorrando tiempo.

El Sr. García recuerda que para determinados montos de crédito se exige la aprobación del Congreso.

Se harán gestiones en BROU, para lo que se encomienda al Gerente y a la Cra. Grassi.

El Sr. Sosa advierte que hay fondos en custodia que deberían poder ser usados.

El Sr. García pide que las Comisiones tengan el mismo límite que el Ejecutivo. Opina que las reuniones de trabajo son mucho mejor en forma presencial y que todos, inclusive quienes no integran las comisiones, pueden hacer aportes que pueden llegar a ser fundamentales.

El Sr. Scarpa dice que la propuesta que se presenta puede ser reconsiderada en cualquier momento.

El Sr. Román dice que se debe aplicar un ahorro estricto por ser meses decisivos.

El Prof. Cheppi dice que están preocupados por algunas cosas (cuentas a cobrar). Dice que hay que optar por todas las medidas de ahorro para presentar un balance lo mejor posible.

Dice que las medidas que se adopten pueden ser reconsideradas en cualquier momento.

Expresa que también hay que organizar el trabajo de las Comisiones porque hay consejeros que están en más de una. Dice que hay que coordinar los horarios.

El Agrim. Tiscordio plantea su posición que, en general y con los ajustes propuestos, es de acompañar la propuesta.

El Sr. Coronel plantea que se debe redactar nuevamente la propuesta, porque sin tener un soporte escrito es imposible tomar posición para quienes no la conocían.

El Cnel. Irigoyen consulta quienes son los autores de la iniciativa.



## O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Prof. Cheppi aclara que fueron Presidente, Tesorero y el Sr. Scarpa. También fue consultado el Sr. Ortiz.

El Sr. Coronel manifiesta su malestar por la forma de tratamiento del tema. Dice que es un proyecto de 11 artículos que no se dio a conocer y que, además, se espera a que haya una prórroga de la sesión para presentarlo.

Dice que no debería votarse en el día de hoy.

El Prof. Cheppi dice que no se presentó antes porque siempre termina filtrándose a la prensa. Dice que no es la intención pasar por arriba a los consejeros. Que la resolución, hoy u otro día, es del Ejecutivo.

El Cnel. Irigoyen mociona para que se vote con las modificaciones que se agregaron.

El Sr. Sosa dice que le gustaría recibir la nueva redacción y tratarlo en la próxima semana.

El Sr. Scarpa acompaña propuesta de votarlo hoy.

El Prof. Cheppi dice que hay dos propuestas.

El Sr. Coronel reitera que no está de acuerdo con las formas. No duda de la buena intención.

Se aprueba por mayoría (9 votos).

El texto aprobado es el siguiente:

### "NUEVAS MEDIDAS A TOMAR, ATENDIENDO LA ACTUAL SITUACIÓN ECONÓMICA GENERAL DEL FÚTBOL DEL INTERIOR

- 1) *Mantener al máximo posible al personal en la situación laboral actual. (mínimo de funcionarios trabajando. El resto en: seguro por desempleo total y seguro flexible).*
- 2) *Mantener hasta el 31 de julio al menos, las reuniones del Ejecutivo en aplicación Zoom o similar. Lo mismo para las distintas comisiones y consejos técnicos. Éstas deberán informar de lo actuado al ejecutivo en la reunión siguiente, presentando luego un informe escrito.*
- 3) *Autorizar el pago de pasajes por ómnibus o su equivalente para aquellos consejeros que obligatoriamente deban asistir a una reunión presencial ya sea por asuntos O.F.I. y/o A.U.F. Y/o por gestiones que no puedan realizarse sin la concurrencia de los mismos.*
- 4) *Para el resto del 2020, los consejeros suplentes podrán exigir el pago de su boleto; sí y solo sí, hayan sido convocados a reunión.*
- 5) *Para todo caso excepcional, El Consejero/s deberá/n comunicarse previamente con el Tesorero, quien deberá autorizar el gasto.*
- 6) *Instrumentar la orden de compra, incluso los operativos que provocan movimiento de dinero. El gasto debe estar aprobado por Presidente y Secretario, antes de hacerlo. Se viene haciendo al revés; se da cuenta del mismo una vez realizado.*
- 7) *Hacer una gestión en el B.R.O.U. sobre el costo de nuestros movimientos de dinero por pagos. En base al monto del dinero de O.F.I. que maneja el Banco deberíamos tener una compensación y NO un costo como se tiene hoy. Otras Instituciones como el BBVA lo hacen. Paga el 6% anual por depósitos mayores a 10 mil dólares.*
- 8) *Pasado el 15 de Mayo, plazo que dimos a las Ligas para pagar sus obligaciones al 31/03/2020, gestionar la cobranza y para el caso de Ligas muy complicadas resolver de: darles un plazo mayor al que establece el reglamento, si fuera necesario.*
- 9) *A los efectos de bajar costos de comunicaciones entre Ligas y O.F.I., se propone: gestionar un 0800.-"*

Siendo la hora 22:20 se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 27 de mayo de 2020 hora 18:30. (A través de ZOOM).